

Señores  
**Superintendencia de Compañías y Valores**  
Ciudad.-

**ESCANEAR**

De mi consideración:

Por medio de la presente informo que con fecha 17 de marzo del 2014, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**, los siguientes actos societarios:

a) Transferencia de acciones realizada por parte de **TECNASA HOLDING CORPORATION** (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), por la cual se transfirió a favor de **MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG** de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, el total de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$799,00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
<b>TECNASA HOLDING CORPORATION</b> <b>Nacionalidad: Panameña</b> <b>No. Ficha: 251010</b>	<b>Miguel Angel Aued Schezberg</b> <b>Nacionalidad: Panameña</b> <b>Pasaporte No. 1555392</b> <b>Estado Civil: Casado</b>	799

b) Transferencia de acciones realizada en la misma fecha, por parte de **MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG** de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, por la cual se transfirió a favor de **TECNASA HOLDING CORPORATION** (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), total de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$1,00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
<b>Miguel Angel Aued Schezberg</b> <b>Nacionalidad: Panameña</b> <b>Pasaporte No. 1555392</b> <b>Estado Civil: Casado</b>	<b>TECNASA HOLDING CORPORATION</b> <b>Nacionalidad: Panameña</b> <b>No. Ficha: 251010</b>	1

Adjunto encontrará los documentos de respaldos que se detallan a continuación:

QUITO. Edificio Orellana 500, Ave. Orellana OE-4430 y Ave. Amazonas, Piso N° 3. Quito, Ecuador. Tel: (593) 2-395-9877

GUAYAQUIL. Edificio Colconcorp, Planta Baja, Parque Empresarial Colón, Guayaquil, Ecuador. Tel: (593) 4-282-6657

PANAMÁ (507) 207-9777 · EL SALVADOR (503) 2228-8777 · GUATEMALA (502) 2491-7777 · HONDURAS (504) 2553-6994 · NICARAGUA (505) 2222-2767 · COSTA RICA (506) 2211-1111 · ECUADOR (593) 2-395-9877

  | [www.tecnasa.com](http://www.tecnasa.com) | [Blog: www.visionariostechnasa.com](http://Blog:www.visionariostechnasa.com)

*Documentos listos para escanear, por cuanto se dió una depuración del Kárdex de la compañía.*

**25 NOV 2014**

**RECIBIDO**  
24 NOV 2014  
Sra. Adela Villacís V.  
C.A.U. - QUITO

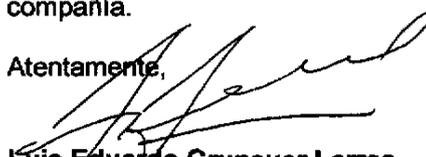
De la primera transferencia:

- 1.- Acta de reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de Tecnasa Holding Corporation, mediante la cual autoriza la transferencia descrita en el literal a de este documento.
- 2.- Carta de cesión de fecha 17 de marzo del 2014, mediante la cual el cedente y cesionario comunican al Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. sobre la transferencia referida en el literal a.
- 3.- Copia de pasaporte de Miguel Angel Aued Schezberg en calidad de Representante Legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation y por lo tanto cedente, y en calidad de persona natural como cesionario.
- 4.- Certificado de existencia legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation, emitido por el Registro Público de Panamá.
- 5.- Carta dirigida a la Superintendencia de Compañías, en la que el Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. notifica el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Acciones de la mencionada compañía.

En relación a la transferencia descrita en el literal b se remite:

- 1.- Carta de cesión de fecha 17 de marzo del 2014, mediante la cual el cedente y cesionario comunican al Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. sobre la transferencia referida en el literal b.
- 2.- Copia de pasaporte de Miguel Angel Aued Schezberg en calidad de persona natural y por lo tanto cedente; y en calidad de Representante Legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation como cesionario.
- 3.- Copia de pasaporte de Rosio Videgain de Aued, cónyuge de Miguel Angel Aued Schezberg.
- 4.- Certificado de existencia legal de la compañía Tecnasa Holding Corporation, emitido por el Registro Público de Panamá.
- 5.- Carta dirigida a la Superintendencia de Compañías, en la que el Gerente General de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. notifica el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Acciones de la mencionada compañía.

Atentamente,



**Luis Eduardo Grunauer Larrea**  
**Gerente General**  
**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

QUITO. Edificio Orellana 500, Ave. Orellana OE-4430 y Ave. Amazonas, Piso N° 3. Quito, Ecuador. Tel.: (593) 2-395-9877

GUAYAQUIL. Edificio Colconcorp, Planta Baja, Parque Empresarial Colón, Guayaquil, Ecuador. Tel.: (593) 4-213-6657

PANAMÁ (507) 207-9777 · EL SALVADOR (503) 2228-8777 · GUATEMALA (502) 2491-7777 · HONDURAS (504) 2553-6994 · NICARAGUA (505) 2222-2767 · COSTA RICA (506) 4080-4717 · ECUADOR (593) 2-395-9877



**ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TECNASA HOLDING CORPORATION**

En la ciudad de Panamá, el día 14 de marzo 2014, a las 11:00 a.m., tuvo lugar una Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad **TECNASA HOLDING CORPORATION**.

El Presidente comprobó y declaró que estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad existiendo el quórum legal y necesario, por lo tanto, se renunció al aviso de la convocatoria y la reunión podría proceder a atender cualquier asunto que se le presentara.

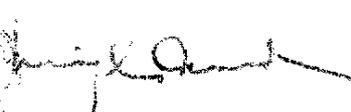
Presidió la reunión el Sr. Miguel A. Aued S. Presidente de la sociedad y Rosio Vidégain de Aued. Secretaria de la Sociedad, tomó las minutas.

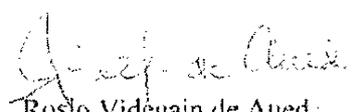
Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declaró abierta la sesión e informó que el propósito de la misma era considerar la conveniencia de traspasar a favor del Sr. Miguel A. Aued S. las 799 acciones con valor nominal de UN DOLLAR (US\$1.00) cada una, que la compañía posee de Tecnología Aplicada del Ecuador, S. A., y que se autorice al Presidente la sociedad para que firme y gestione todos los trámites necesarios para que se emita en Ecuador el certificado de acción por 799 acciones comunes con valor nominal de US\$1.00 cada una.

A moción debidamente presentada, sustentada y aprobada por unanimidad:

**SE RESUELVE** autorizar traspasar a favor del Sr. Miguel A. Aued S. 799 acciones con valor nominal de UN DOLLAR (US\$1.00) cada una, que la compañía posee de Tecnología Aplicada del Ecuador, S. A., y que se autorice al Presidente la sociedad para que firme y gestione todos los trámites necesarios para que se emita en Ecuador el certificado de acción por 799 acciones comunes con valor nominal de US\$1.00 cada una.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión a las 11:45 p.m. del mismo día.

  
Miguel A. Aued S.  
Presidente

  
Rosio Vidégain de Aued  
Secretaria





Yo, Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 13 NOV 2014

  
TESTIGO

  
TESTIGO

  
Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**  
Notario Público Primero



**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

- 1 En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por. **ROBERTO RENE ROJAS**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de. NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DEL CIRCUITO DE PANAMA

**certificado**

- 5 En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día 14-11-2014
7. Por. DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8 Baje el número 230B GB / # Rec. 568535
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



  
**Karen D. Cybor**  
Jefa Encargada del Departamento de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Quito, 17 de marzo de 2019  
**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Señor  
**Juan Pablo Cucalón Ramírez**  
**Gerente General**  
**TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente, comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicitamos se sirva registrar en los libros de la compañía TECNOLÓGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA en la presente fecha.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	799

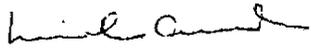
Total acciones transferidas: **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), mismas que representan el 99,875% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el cedente al transferirlas lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

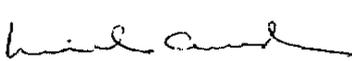
Por lo anterior, usted señor Gerente General se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

**CEDENTE**

  
Miguel Angel Aued Schezberg  
Tecnasa Holding Corporation

**CESIONARIO**

  
Miguel Angel Aued Schezberg





UNA CERTIFICACION PUBLICA  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
IMPORTE NO. 14 - 1577219  
D. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 102277  
FECHA: Jueves 04, Septiembre DE 2014  
ME //

YADINEL ORTEGA  
CERTIFICADOR



### APOSTILLE

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento *público*
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: JEFA DE LA SECCIÓN  
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y esta revestido del sello/limbre de: REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ  
**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 15/09/2014



DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

159-B / # Rec.: 556545-LS

10. Firma del funcionario.

Leyda de Barrow  
Firma Autorizada  
Departamento de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Quito, 18 de marzo del 2014



Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente certifico que se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, la transferencia de acciones realizada por parte de TECNASA HOLDING CORPORATION (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá), por la cual se transfirió a favor de MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, un total de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un US\$1.00 cada una, es decir, por un total de US\$799.00, quedando así:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
TECNASA HOLDING CORPORATION <b>Nacionalidad:</b> Panameña <b>No. Ficha:</b> 251010	Miguel Angel Aued Schezberg <b>Nacionalidad:</b> Panameña <b>Pasaporte No.</b> 1555392 <b>Estado Civil:</b> Casado	799

Atentamente,

  
**Juan Pablo Cuccafón Ramírez**  
**Gerente General**  
**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

Quito, 17 de marzo del 2014

**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Señor  
**Juan Pablo Cucalón Ramírez**  
**Gerente General**  
**TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicitamos se sirva registrar en los libros de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA en la presente fecha.

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Miguel Angel Aued Schezberg Nacionalidad: Panameña Pasaporte No. 1555392 Estado Civil: Casado	TECNASA HOLDING CORPORATION Nacionalidad: Panameña No. Ficha: 251010	1

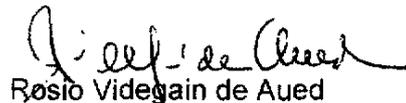
Total acciones transferidas: **UNA (1) ACCION** ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), misma que representa el 0,125% del capital social de la compañía. La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el cedente al transferirlas lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación. Por lo anterior, usted señor Gerente General se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

**CEDENTE**



Miguel Angel Aued Schezberg



Rosio Videgain de Aued

**CESIONARIO**



TECNASA HOLDING CORPORATION



Quito, 18 de marzo del 2014

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
 Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente certifico que se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, la transferencia de acciones realizada por parte de MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG de nacionalidad panameña, de estado civil casado, con pasaporte No. 1555392, por la cual se transfirió a favor de TECNASA HOLDING CORPORATION (entidad panameña con domicilio en la ciudad de Panamá República de Panamá), total de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, es decir, por un total de US\$1,00, quedando así

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Miguel Angel Aued Schezberg <b>Nacionalidad:</b> Panameña <b>Pasaporte No.</b> 1555392 <b>Estado Civil:</b> Casado	TECNASA HOLDING CORPORATION <b>Nacionalidad:</b> Panameña <b>No. Ficha:</b> 251010	1

Atentamente,

  
**Juan Pablo Gueraón Ramírez**  
 Gerente General  
 TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA

  
**Notaría 21**  
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VICESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 de la Ley 111 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ...<sup>8</sup>...  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.  
 Quito, 19 NOV 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 Notaria  
